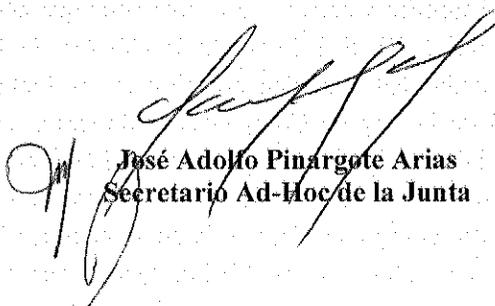


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TELBEC S.A. CELEBRADA 2 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril de dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Av. Carlos Luis Plaza Dañín y Av. Elías Muñoz Vicuña, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Telbec S.A.: **COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo y Representante Legal, señor ING. EDDIE FABRICIO VIZHÑAY LETAMENDI, propietaria de tres millones cuatrocientas treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve (3'439.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos cada una con derecho a tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve (3'439.999) votos; y, la señora **CECILIA AROSEMENA TANNER** propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a un voto, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de tres millones cuatrocientos cuarenta mil (US \$ 3'440.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Asimismo, comparece el señor José Adolfo Pinargote Arias en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía, y el señor Ing. Tomas Vásquez Erazo en calidad de comisario de la compañía, quien fue expresamente convocado para comparecer a la presente junta. Preside la Junta el señor Eddie Fabricio Vizhñay Letamendi y actúa como secretario el señor José Adolfo Pinargote Arias. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales aceptan tratar de forma unánime: **ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR, AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; PUNTO TRES: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES; PUNTO CUATRO: FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS COMISARIOS, ADMINISTRADORES E INTEGRANTES DE LOS ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN.-** Toma la palabra el Presidente y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador, Auditores Externos y Comisario por el ejercicio económico del año 2013, los mismos que, luego de ser debidamente revisados por los presentes, son aprobados por unanimidad de votos. Inmediatamente pasan a tratar sobre el segundo punto del orden del día y la junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, resuelve aprobarlos por unanimidad de votos. Paso seguido, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, del cual resuelven remitirse y ratificar por unanimidad el contenido del informe del Presidente en cuanto al destino de las utilidades correspondientes al presente ejercicio. Finalmente, resuelven tratar el cuarto punto del orden del día, resolviendo los accionistas por unanimidad mantener las retribuciones que actualmente perciben los comisarios,

administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización de la compañía. No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta todos los presentes con excepción del comisario. Se levantó la sesión a las 11h45.- **f) p. Compañía General de Comercio y Mandato Sociedad Anónima – Accionista/ Ing. Eddie Fabricio Vizhñay Letamendi - Presidente Ejecutivo; f) Cecilia Arosemena Tanner – Accionista; f) Ing. Eddie Fabricio Vizhñay Letamendi - Presidente de la Junta; f) Ing. José Adolfo Pinargote Arias - Secretario Ad-Hoc de la Junta.**

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, misma que reposa en el libro de actas de la compañía Telbec S.A. a la cual me remito en caso de ser necesario.-
Guayaquil 2 de abril de 2014.-


José Adolfo Pinargote Arias
Secretario Ad-Hoc de la Junta